

RESOLUCION N° 1.407

VISTO :

Los numerosos reclamos efectuados por automovilistas, motociclistas y ciclistas, quienes nos informan los problemas que ocasionan los derrames que efectúan los camiones transportadores de diversos materiales (áridos, block, leña, hierros, etc.), y ;

CONSIDERANDO :

Que, se hace necesario tener un informe, el que nos permita conocer a ciencia cierta, si se esta controlando a dichos vehículos.-

Que, es de suma necesidad controlar a los vehículos transportadores de materiales a los fines que no ocasionen accidentes a terceros.-

POR ELLO :

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal mediante el área que corresponda, envíe a este Concejo Deliberante un informe sobre si se lleva a cabo un control de vehículos transportadores de materiales (ejemplo : block, áridos, leña, hierros, etc.).-

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de La Rioja, a los veintiocho días del mes de Julio del año dos mil cuatro. Proyecto presentado por el Bloque La Rioja que viene (Concejal Irma de TUTINO).-

g.d.